

29019 - Contratos y sociedades

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29019 - Contratos y sociedades

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental que los alumnos adquieran un conocimiento general de la estructura del nuestro ordenamiento jurídico y de las ramas básicas del Derecho Privado relacionadas con la empresa (Derecho civil y mercantil). El objetivo de la asignatura es contribuir a la formación de profesionales dándoles una base jurídica que facilite el desempeño de sus labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales (producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes ODS, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. En concreto, los planteamientos de esta asignatura están orientados hacia la consecución de los ODS 4.7, 8.3 y 16.

2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar las instituciones propias del Derecho Privado a través de las que se regulan las relaciones personales y patrimoniales y las fuentes de las relaciones jurídico-obligacionales que sirven para dar cobertura jurídica a las necesidades económicas de los intervinientes en el tráfico.
2. Identificar quién es empresario y distinguir entre empresario y empresa.
3. Saber asesorar al empresario sobre las consecuencias jurídicas por ser empresario: publicidad legal, deberes de contabilidad y obligación de competir.
4. Constituir los tipos sociales más comunes como formas jurídicas de empresa, con especial atención a la sociedad anónima y a la sociedad de responsabilidad limitada que el alumnado sabrá distinguir y comparar.
5. Distinguir los tipos de contratos más comunes y los instrumentos jurídicos de que se sirve el empresario en el tráfico mercantil.
6. Ser capaz de buscar, analizar y sintetizar las fuentes de información y datos jurídicos (boletines oficiales, jurisprudencia, resoluciones de distintas instituciones públicas).
7. Comprender la importancia de la aplicación del rigor científico y las normas deontológicas en el desarrollo de su actividad profesional.
8. Incorporar en todas sus tareas el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de género y los Derechos humanos.

3. Programa de la asignatura

- Tema 1. Origen, evolución histórica, concepto y fuentes del Derecho mercantil.
- Tema 2. El empresario. Concepto, clases y responsabilidad.
- Tema 3. Teoría general de obligaciones y contratos.
- Tema 4. La compraventa mercantil: aspectos generales.
- Tema 5. Contratos de gestión de negocios ajenos y de distribución comercial.
- Tema 6. Contratos bancarios.
- Tema 7. El contrato de transporte.
- Tema 8. El contrato de seguro.
- Tema 9. Teoría general de sociedades.
- Tema 10. Sociedades de capital (i): principios fundamentales y fundación.
- Tema 11. Sociedades de capital (ii): participaciones y acciones. Los derechos del socio.

4. Actividades académicas

4.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Clase magistral: 30 horas (sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Ejercicios prácticos: 30 horas (resolución de problemas y casos, realización de trabajos, tutorías presenciales y visitas de campo).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 85 horas.

Pruebas de evaluación: 5 horas.

4.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Actividades síncronas y asíncronas: 15 horas (sesiones teórico-prácticas [videoconferencias y/o píldoras aprendizaje] en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Actividades formativas a distancia: 15 horas (trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle o tutorías en línea).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 115 horas.

Pruebas de evaluación: 5 horas.

5. Sistema de evaluación

5.1. MODALIDAD VIRTUAL

El estudiante, tanto de la modalidad presencial como de la modalidad virtual, deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

5.1.A. EN PRIMERA CONVOCATORIA

5.1.A.1. Sistema de evaluación continua

La evaluación se realizará mediante la realización de dos pruebas parciales, de carácter teórico-práctico: el examen consistirá en varias preguntas teóricas sobre el temario y la resolución de un caso práctico similar a los que se hubieren resuelto en clase. Cada parcial versará sobre la primera o segunda mitad del temario y sus prácticas correspondientes.

Solo podrán presentarse a la segunda prueba quienes hayan superado la primera. La calificación final del alumno será la media de los dos parciales. El estudiante deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco (5) sobre un total de diez (10) puntos.

La evaluación continua se realizará en línea a través del anillo digital docente (ADD) con las herramientas de videoconferencia, tareas y cuestionarios de Moodle.

5.1.A.2. Sistema de prueba global

Será un examen global único para todos los estudiantes, de carácter escrito que versará sobre aspectos teóricos y prácticos de los doce temas del programa. Supondrá el 100 % de la calificación final del estudiante. El estudiante deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco (5) sobre un total de diez (10) puntos.

5.1.B. EN SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global única para todos los estudiantes que tendrá carácter escrito y versará sobre aspectos teóricos y prácticos de los 12 temas del programa. Supondrá el 100 % de la calificación final del estudiante. El estudiante deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco (5) sobre un total de diez (10) puntos.

5.2. MODALIDAD PRESENCIAL

El sistema de evaluación para la modalidad presencial es el mismo que el de la modalidad virtual. La principal diferencia reside en que las pruebas intermedias de evaluación continua se realizarán en el aula física, con presencia del estudiantado.